

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Grado en Derecho/ADE- Curso 1 Grupo B			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Filosofía	Teoría del Derecho	2019/20	2	6	Formación básica

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Profa. Josefa Dolores Ruiz Resa Miércoles y Jueves de 15 a 18h	Correo electrónico y Google Meet
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
Continúa el mismo temario indicado a principio de curso, para cuyo estudio se seguirá el manual indicado en la guía didáctica y que se venía ya utilizando en clase y en la preparación los ejercicios de evaluación realizados antes del inicio del confinamiento: Ruiz Resa, JD., Teoría del Derecho. Valencia: Tirant Lo Blanch 2016	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none">La docencia se imparten en línea, a través de Google Meet, y el alumnado continúa teniendo comunicación directa con la profesora a través del correo electrónico. Al mismo tiempo se continúa usando la plataforma docente PRADO para poner a disposición del alumnado archivos de interés para la preparación y evaluación de la asignatura (diapositivas, análisis de textos corregidos, etc.)	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL	
<ul style="list-style-type: none">La evaluación de la asignatura se realizará a través de los ejercicios eliminatorios, en la fecha convenida con el alumnado, y del examen final, en la fecha indicada por el Decanato de la Facultad de Derecho, se realizará a través de un cuestionario, el cual estará compuesto por una tipología de preguntas, organizadas en torno a los 3 bloques temáticos en que se ha dividido en temario de la asignatura. El cuestionario será enviado al alumnado a través de su correo electrónico y devolverá las respuestas al correo de la profesora dentro del plazo de tiempo indicado. ESTE CORREO SE HA SOLICITADO AL ALUMNADO A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN DE DOCENCIA DE LA OFICINA VIRTUAL DE LA UGR. LO QUE SE VOLVERÁ A REITERAR. TAMBIÉN SE RECABARÁ LA	

COLABORACIÓN DE LOS DELEGADOS DE CLASE PARA RECORDAR A SUS COMPAÑEROS MEDIANTE EL GRUPO DE WASAP, LA NECESIDAD DE ENVIAR EL CORREO A LA PROFESORA. ES TAMBIÉN RESPONSABILIDAD DEL ALUMNADO INTERESARSE POR EL DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y CONTACTAR CON LA PROFESORA SI NO HA TENIDO NINGUNA NOTICIA DE LOS CAMBIOS EN LA EVALUACIÓN MEDIANTE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS UTILIZADOS Y FACILITAR UNA FORMA DE CONTACTO (BÁSICAMENTE, SU CORREO ELECTRÓNICO) A LA PROFESORA, PARA EL EFICAZ DESARROLLO DE SU PROPIA EVALUACIÓN.

El cuestionario estará compuesto por una tipología de preguntas, organizadas en torno a los 3 bloques temáticos en que se ha dividido el temario de la asignatura. EL ESTUDIO Y ASIMILACIÓN PREVIA DEL TEMARIO SERÁN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO ADECUADO DE LAS RESPUESTAS. Estas preguntas consisten en el análisis de determinados textos que se proponen al alumnado, en el cual se deberá aplicar los contenidos de la asignatura. SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL ALUMNADO A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS DOCENTES UTILIZADAS EL LISTADO DE ESTAS PREGUNTAS ASÍ COMO MODELOS DE CUESTIONARIOS ILUSTRATIVOS DEL MODELO DE EJERCICIO Y EXAMEN QUE SE LES REALIZARÁ, INCORPORANDO TAMBIÉN LAS RESPUESTAS, A FIN DE QUE SIRVAN PARA ILUSTRAR SU ADECUADO TRATAMIENTO. La evaluación seguirá las mismas pautas que constan en la rúbrica incluida en la guía didáctica desde el inicio del curso.

Convocatoria Ordinaria

- Se aplica el mismo modelo de evaluación mediante cuestionario conformado por algunas de las preguntas incluidas en el listado de preguntas que se ha puesto a disposición del alumnado. Este modelo de evaluación será aplicable tanto a los ejercicios periódicos eliminatorios aún pendientes como al examen final, examen al que –siguiendo la pauta ya indicada en la guía didáctica desde el inicio del curso- puede concurrir todo el alumnado, tanto quienes no hayan superado los ejercicios eliminatorios –todos o alguno de ellos- como quienes opten por la evaluación única final no presencial. Quienes hayan aprobado los ejercicios eliminatorios no tendrán que examinarse de la parte que se evaluó en esos ejercicios, aunque continua vigente la posibilidad de hacer también esa parte en el examen final, por si desean subir sus notas.

Convocatoria Extraordinaria

- Se seguirán las mismas pautas indicadas para la evaluación en convocatoria extraordinaria

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

- Se seguirán las mismas pautas indicadas para la evaluación única final en convocatoria ordinaria

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

-

ENLACES:

-



INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

